



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

11530 *Participación Ciudadana - Acuerdo JG Reyes 2016-17*

La Junta de Gobierno de fecha 8 de julio de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

1-INICIAR el expediente de contratación del servicio de producción artística, técnica y de gestión de la cabalgata de Reyes en Palma para los años 2016 y 2017.

2-APROBAR los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para la contratación de los servicios de producción artística, técnica y de gestión de la cabalgata de Reyes en Palma para los años 2016 y 2017, mediante procedimiento ABIERTO no SARHA, que se adjuntan como anexo.

3- PUBLICAR el presente acuerdo en el BOIB, a efectos de información pública, por un plazo de 10 días naturales.

4.- AUTORIZAR un gasto global de **236.522'97 €** ,(IVA incluido), que se ha de cargar a la partida **16 33801 22609** o partida correspondiente del presupuesto de gastos del año 2016

5.- AUTORIZAR un gasto global de **189.218'37 €**, (IVA incluido), que se ha de cargar a la partida **16 33801 22609** o partida correspondiente del presupuesto de gastos del año 2017

6- DAR TRASLADO del presente acuerdo al Servicio de Contratación para la realización de los trámites correspondientes para la licitación de la mencionada contratación.

Palma, 9/7/2015

El Jefe de Departamento
Rafael Calle Castañeda

